

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Bizkaia, **Dña. Ana Isabel LÓPEZ ALÓS**, Diputada por Huesca, **Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, **Dña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ**, Diputada por León, **Don. Jaime DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**, Diputado por Madrid, **Dña. Julia PARRA APARICIO**, Diputada por Alicante, **Dña. María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ**, Diputada por Valladolid, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Violante TOMÁS OLIVARES**, Diputada por Murcia, **Dña. Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA**, Diputada por Ávila, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN**, Diputada por Granada, **Dña. Mirian GUARDIOLA SALMERÓN**, Diputada por Murcia y **Dña. Ana MARTÍNEZ LABELLA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Ante el repunte sin precedentes de la violencia vicaria en lo que llevamos de año, el Gobierno convocó una reunión del Pleno extraordinario del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, en el Complejo de la Moncloa, con la asistencia del Presidente del Gobierno y varios ministros. Teniendo en cuenta la naturaleza y funciones de este órgano y su importante labor de asesoramiento, evaluación, colaboración institucional, elaboración de informes y estudios y propuestas de actuación en materia de violencia de género, se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas veces se ha reunido el Pleno del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer en la anterior legislatura? Se solicita que la información se ofrezca de forma desagregada, señalando número total de reuniones, así como fecha, presidencia de la reunión, relación de asistentes y de acuerdos, conclusiones, informes o propuestas de actuación adoptados de cada una de ellas.

- ¿Cuánto tiempo duró la sesión fotográfica previa a la reunión del Pleno del Observatorio celebrada el pasado 16 de abril de 2024 y cuánto duró la sesión Plenaria?
- ¿Qué autoridades tuvieron la oportunidad de intervenir en esta última sesión plenaria?
- ¿Hubo algún miembro del Observatorio que pidió la palabra y no pudo intervenir? ¿Es cierto que se les informó de que sólo dispondrían de un minuto en caso de querer hacerlo? De ser así, ¿considera el Gobierno que es tiempo suficiente para hacer una mínima exposición en un órgano de asesoramiento, evaluación y colaboración institucional en una cuestión tan relevante como el repunte de la violencia ejercida contra las mujeres?
- ¿Se adoptaron acuerdos, conclusiones o compromisos en esta última reunión plenaria? En caso afirmativo se solicita relación de los mismos con una breve explicación sobre su contenido.
- ¿Estuvo el Presidente del Gobierno y sus ministros presentes durante toda la reunión Plenaria?

Madrid, 23 de abril de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº Manteniel
LA SECRETARIA GENERAL